

FICHA TÉCNICA DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO

Fecha de emisión: 03-01-2017

EC-0008

Versión: V1.1

I. DESCRIPCIÓN

I.1 BALANZA ELECTRÓNICA CON TALLÍMETRO PARA LACTANTE
CÓDIGO SAP: 140010059

II. DEFINICIÓN

II.1 Es un dispositivo electrónico mecánico, que se usa comúnmente para la obtención de la medida equivalente del peso y de la talla para pacientes lactantes o recién nacidos.

III. APLICACIÓN

III.1 Equipo utilizado en áreas de pediatría, neonatología, hospitalización y consultorios de tipo pediátrico y/o neonatológico entre otras áreas. Estos equipos están a disposición del personal de enfermería y otros profesionales de la salud.

IV. FOTO



IMAGEN ES SOLO REFERENCIAL

V. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO

V. 1 Equipo basado en la distribución de elementos sensores denominados: unidades o celdas de carga. Estas son piezas de metal que presentan adherida un sistema de galgas extensiométricas. La galga extensiométrica tiene la capacidad de cambiar su resistencia eléctrica de acuerdo al nivel de deformación de su forma física (traccionarse o comprimirse). La estructura de soporte cuenta con varias celdas distribuidas que permiten la medición del peso. Para la medición de tallas cuenta con una regleta adherida a la plataforma o base en posición horizontal.

VI. PARTES, ACCESORIOS E INSUMOS

VI.1 Una (01) Plataforma horizontal de medida.
VI.2 Un (01) Sistema de medición (conjunto de celdas de carga).
VI.3 Una (01) Pantalla de control y visualización tipo LCD o superior.
VI.4 Un (01) Sistema de nivelación de plataforma.
VI.5 Una (01) Estructura de soporte.
VI.6 Una (01) Regleta graduada horizontal para medida de talla, de material resistente (aluminio).
VI.7 Una (01) Fuente de suministro eléctrico de tipo batería recargable, con conexión a red eléctrica de 220VAC, 60 Hz, monofásico (incorporada o externa).

VII. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

VII.1 Equipo de sobremesa.
VII.2 Capacidad para realizar medidas de 20 kg como máximo.
VII.3 Sensibilidad mínima de 5 grs para pesos menores a 10 kg y de 10 grs para pesos mayores a 10 kg.
VII.4 Funciones mínimas: TARA, HOLD, BIM, Desconexión automática.
VII.5 Con panel de programación que permita el cambio de unidades y ajustes básicos.
VII.6 Estructura de soporte metálica o polímero de alta resistencia. Pintado de superficie que asegure alta durabilidad y protección contra sustancias corrosivas.
VII.7 Plataforma en material resistente, de grado médico, alta resistencia y fácil limpieza.
VII.8 Capacidad para medir longitudes hasta 80 cm o más.
VII.9 División mínima de la regleta: 1 mm.

VIII. CONDICIONES DE PREINSTALACIÓN

VIII.1 Suministro eléctrico monofásico, 220VAC, 60 Hz y conectado a sistema de puesta a tierra.
VIII.2 Se requiere colocar la balanza totalmente nivelada sobre una plataforma estable y sin vibraciones.

IX. NORMATIVA (FACULTATIVA)

IX.1 Certificado de calibración de pesos y masas validado por entidad competente basado en ISO/IEC 17025.
IX.2 Certificado de seguridad eléctrica validado por entidad competente basado en la IEC 60601-1.
IX.3 Certificado de Gestión de la Calidad en dispositivos médicos basado en la ISO 13485 o la Directiva de productos sanitarios europea 93/42/EEC.

